



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESUS GUZMAN AVILES**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

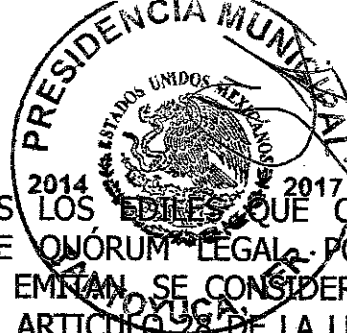
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ING. JESUS GUZMAN AVILES , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE



SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL. POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.- -

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL ESCRITO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2014, PRESENTADO POR EL ING. PALEMON ROMAN DEL ANGEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, EN EL QUE PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE PARA SEGUIR FUNGIENDO COMO TAL, A EFECTO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO, EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----
5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA A EFECTO DE DESIGNAR A QUIEN DEBERA DE FUNGIR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26.3 DE LA LEY NÚMERO 848 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
6. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARAN LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 27 DE LA LEY NÚMERO 848 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:-----

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL ESCRITO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014, PRESENTADO POR EL ING. PALEMON ROMAN DEL ANGEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, EN EL QUE PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE PARA SEGUIR FUNGIENDO COMO TAL, A EFECTO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO, EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO, SE DESIGNE A QUIEN DEBERA DE



FUNGIR COMO TITULAR DE DICHA UNIDAD, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26.3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES HACE SABER A LOS PRESENTES QUE EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE PRESENTO EN OFICIALÍA DE PARTES EL ESCRITO DE LA MISMA FECHA MEDIANTE EL CUAL EL ING. PALEMÓN ROMÁN DEL ÁNGEL PRESENTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, CARGO QUE LE FUE OTORGADO MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE, AL SER UNA FACULTAD CONFERIDA A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO DESIGNAR A LA PERSONA QUE DEBERÁ FUNGIR CON TAL CARÁCTER, RESULTA EVIDENTE QUE EN CONSECUENCIA ES FACULTAD PRONUNCIARSE RESPECTO A LA RENUNCIA PRESENTADA, SIGNIFICANDO QUE DEBERÁ EMITIRSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL SER PRIORITARIO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO VELAR POR UN ADECUADO ACCESO Y TRANSPARENCIA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SEGUIDAMENTE SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES A EFECTO DE QUE EMITAN SU OPINIÓN AL RESPECTO, CONSIDERANDO QUE PARA EL FUNCIONARIO PRECITADO, LE ES NECESARIO DEJAR EL CARGO POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS POR LO QUE CONTINUAMENTE SE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA A LOS PRESENTES EL ESCRITO CITADO CON ANTERIORIDAD A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO. -----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA AL ESCRITO DE REFERENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PRIMERO PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ ESCUCHADO EL CONTENIDO DEL ESCRITO ANTERIOR, ES DE SU PERSONAL OPINION PRONUNCIARSE A FAVOR DE ACEPTAR LA RENUNCIA DEL FUNCIONARIO, LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE NO EXISTE INCONVENIENTE, NI IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO. POR LO QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.-----

CONTINUAMENTE, EL SUCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HAGO CONSTAR QUE AL NO EXISTIR COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SUSCRITO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26.3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A PARTIR DE ESTA FECHA, SE ACEPTA LA RENUNCIA QUE CON CARÁCTER IRREVOCABLE HA PRESENTADO EL ING. PALEMÓN ROMAN DEL ANGEL, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

MUNICIPIO POR LO QUE INFORMESE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION EL PRESENTE ACUERDO. CÚMPLASE.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONSISTENTE EN:-----

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA A EFECTO DE DESIGNAR A QUIEN DEBERA DE FUNGIR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26.3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE SE HA ACEPTADO LA RENUNCIA DEL LA PERSONA QUE VENIA FUNGIENDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y VISTO EL ACUERDO EMITIDO POR ESTE H. CUERPO COLEGIADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO, EN EL ARTÍCULO 26.3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES FACULTAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN SESION DE CABILDO, DESIGNAR AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASIMISMO Y CONSIDERANDO LO ANTERIOR, SE PROPONE QUE PARA DICHO ENCARGO SEA DESIGNADA LA LIC. NOREHELI ELIZABETH HERRERA HERNANDEZ, QUIEN TIENE EL GRADO DE LICENCIADA EN DERECHO, CON TITULO PROFESIONAL Y CÉDULA DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, RAZÓN POR LA QUE CONSIDERO QUE REÚNE EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA OCUPAR DICHO ENCARGO, A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO Y A LOS DIVERSOS TRÁMITES EN ESA MATERIA, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA ANTERIOR; PARA QUE EN CASO DE APROBACION, SE LE PROCEDA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **ESO DIJO.**-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE **APROBADO** POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26.3 DE LA LEY NÚMERO 848 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DESIGNA A LA LIC. NOREHELI ELIZABETH HERRERA HERNANDEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY ASÍ COMO A EXPEDIRLE EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDE A LLAMAR A ESTE RECINTO OFICIAL, A LA LIC. **NOREHELI ELIZABETH HERRERA HERNANDEZ** PARA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- HECHO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA SIGUIENTE FORMA: **"¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?".** A LO ANTERIOR, LA LIC. **NOREHELI ELIZABETH HERRERA HERNANDEZ** DIJO: **"SÍ, PROTESTO"**. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: **"SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**-----

CONTINUAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

6.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARAN LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 27 DE LA LEY NÚMERO 848 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES UNA ATRIBUCIÓN DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO DETERMINAR Y DESIGNAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEBERAN INTEGRAR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. CONSIDERANDO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO POR ANALOGIA, ES EL RESPONSABLE DE SU DESIGNACION SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 26.3 Y 27 DE LA LEY EN CONSULTA, SE PROPONE A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO
LIC. XOCHITL MARTINEZ HINOJOSA	Encargada del Área de Datos Personales.
C. SUGEY MARIA RIOS LEÓN.	Encargada del Procedimiento de Acceso a la Información y el recurso de Revisión
ING. PALEMON ROMAN DEL ANGEL	Encargado del Portal de Transparencia.

POR LO QUE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA ANTERIOR, A FIN DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR.-----

ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA SEGUNDA, PROFESORA JUDITH PINEDA ANDRADE, MANIFIESTA QUE CONSIDERA QUE LA CANTIDAD Y LA DESIGNACIÓN PROPUESTAS, SON LAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR LA ATENCIÓN OPTIMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ENTE OBLIGADO, AUNADO A QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS, HAN DEMOSTRADO UN ÓPTIMO DESEMPEÑO EN LAS TAREAS QUE VIENEN DESEMPEÑANDO, Y QUE REUNEN EL PERFIL REQUERIDO POR LA NORMATIVIDAD, RAZON POR LA QUE, ES DE SU PERSONAL OPINIÓN QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA EFECTUADA. **ESO DIJO.**-----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETO A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE APRUEBA LA DESIGNAIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARAN LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON LOS CARGOS MENCIONADOS, POR LO QUE INFORMESE OPORTUNAMENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. CÚMPLASE.-----**

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALZADO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.-----


ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ
SINDICO MUNICIPAL.


PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO


LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE
REGIDOR SEGUNDO.


BIOLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ
REGIDOR TERCERO.


C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ
REGIDOR CUARTO.



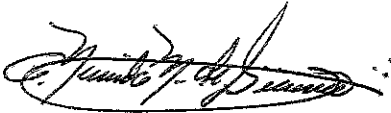
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO



DR. ARTURO DIAZ AZUARA
REGIDOR QUINTO.



C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL
REGIDOR SÉPTIMO



PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

